Carmen del Paraná, 04 de abril del 2.016.-

RESOLUCIÓN UOC Nº 139/2.016

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2.016 PARA LA CONTRATACION DE"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ.----------

VISTAS:

Las ofertas presentadas en virtud al llamado con ID nº**303.365-** del Plan Anual de Contrataciones – Año 2016 .Concurso de Ofertas **nº01/2.016** para la **"Adquisición de Combustibles y Lubricantes**" y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el comité de evaluación de la municipalidad de Carmen del Paraná en su **dictamen 02/2.016,** recomienda para la "**Adquisición de Combustibles y lubricantes"** la adjudicación a la empresa **"Las Juanas S.A. con Ruc nº 80074047-5** por la suma de **Gs.241.279.200.-(Doscientos cuarenta y un millones doscientos setenta y nueve mil doscientos guaraníes.-)** considerando que la mencionada oferta se encuadran dentro de lo presupuestado por la institución para la adquisición de referencia .Dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de las documentaciones entregada por la empresa, en los aspectos legales, financieros y técnicos, y que han cumplido a cabalidad con los requerimientos exigidos.----------

Que la intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación de la comisión evaluadora.----------

Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, *la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*----------

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
INTENDENCIA

POR TANTO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.--

RESUELVE:

1°) **ADJUDICAR:** el llamado a concurso de ofertas n° 01/2.016 para la **"Adquisición de Combustibles y lubricantes"** a la empresa **Las Juanas S.A.** con RUC **80074047-5** por la suma de Gs. **241.279.200.-(** (Doscientos cuarenta y un millones doscientos setenta y nueve mil doscientos guaraníes.)Según dictamen del comité de evaluación.----------
2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA Secretaria General

SRA. LOURDES FERREIRA
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA INTENDENCIA

ING GERMAN GAETTING
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN N°40/2016

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA ADJUDICACIÓN LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N°01/2016 ID N°303.365 CONTRATACION DE ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES".----------

VISTO: La Nota N°187/16 Intendencia Municipal, en la que presentan el Dictamen del Comité de Evaluación, Acta de apertura de sobres y Resolución N°139/16 Aprobando la Adjudicación correspondiente al Concurso de Ofertas N°01/2016 ID N° 303.365 "Contratación de Adquisición de Combustibles y Lubricantes" y **CONSIDERANDO**: El análisis realizado por la plenaria al mismo. Por tanto.----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE CARMEN DEL PARANA REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art. 1°.- APROBAR, la Adjudicación a la **Empresa Las Juanas S.A. "Adquisición de Combustibles y Lubricantes"**, por la suma de **Gs. 241.279.200** (doscientos cuarenta y un millones doscientos setenta y nueve mil doscientos guaraníes).----------

Art. 2°.- Comunicar a la Intendencia Municipal para los fines siguientes y cumplido archivar.----------

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal a los 11 días del mes de Abril del año 2016.----------

Municipalidad de Carmen del Paraná SECRETARIA Junta Municipal

Municipalidad de Carmen del Paraná PRESIDENCIA Junta Municipal

Sra. Norma G. Zabrodiec
Secretaria J.M.

Sr. Jorge L. Collante B.
Pte. Junta Municipal